

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 10 de abril de 2025

Exp. 2025-32-1-0000183

R/D N.º 111/2025

VISTO: la nota de renuncia presentada por el asesor técnico, Leonardo Jiménez Pearce, que luce a fs. 1 de este expediente, para ser tomada a partir del 10 de abril del corriente;

RESULTANDO: que mediante R/D N.º. 253/2023 de fecha 5 de octubre de 2023, el directorio de este Instituto resolvió contratar a Sr. Leonardo Jiménez Pearce, C.I N.º: _____, para desempeñar funciones de asesoramiento técnico al Vicepresidente del INUMET;

CONSIDERANDO: que no se presentan objeciones correspondiendo actuar de conformidad;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en el artículo 84 de la Ley N.º 19.121 de 20 de agosto de 2013 y a lo dispuesto por la Ley N.º 19.158 de 25 de octubre de 2013.

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE:

- 1) Aceptar la renuncia presentada por el asesor técnico Leonardo Jiménez Pearce, titular de la C.I N.º: _____ a partir del 10 de abril del corriente.
- 2) Agradecerle por la función cumplida dentro de este Instituto.
- 3) Notificar al interesado.
- 4) Pasar al Área de Administración para su remisión a la División Gestión Humana, para dar la baja de actividad, del RVE y proceder el abono de la

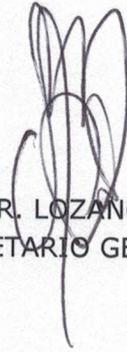
inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorín 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay

liquidación por egreso correspondiente.



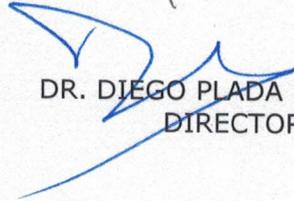
DRA. (PhD) MADELEINE RENOM MOLINA
PRESIDENTA



DANIEL R. LOZANO BONET
SECRETARIO GENERAL



DR. ALEJANDRO NAVARRO DECUADRO
VICEPRESIDENTE



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

REF: Exp. 2025-32-1-0000183

R/D N. ° 111/2025